

GUÍA DE TRABAJO

“Organización Educativa de Centros e Instituciones”

MATERIAL DOCENTE UNIVERSITARIO

Laura Pérez Granados (lpgranados@uma.es)



Grado en Educación Primaria • Departamento de Didáctica y Organización Escolar • Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga

GUÍA DE LA ASIGNATURA:

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DE CENTROS E INSTITUCIONES

Cómo se trabaja en esta asignatura¹

Esta guía pretende servir de ayuda y orientación para conocer la dinámica de trabajo seguida en clase y para entender el reto que os planteo.

El reto es el siguiente:

Sois un grupo de docentes que vais a construir un Centro de Educación Primaria desde el principio. Para ello necesitáis definir un Proyecto Educativo

Por tanto, la elaboración de ese Proyecto Educativo para una Centro de Educación Primaria será el eje vertebrador de esta asignatura. Esto quiere decir, que todo lo que vayamos viendo en clase cada semana, las lecturas y materiales que os ponga a vuestra disposición en el Campus Virtual, las actividades que realicemos en clase, así como vuestra capacidad para investigar, buscar información, analizarla y transformarla, serán claves y nos servirán para construir nuestro Proyecto Educativo y atender al reto que os planteo.

Antes de comenzar a desarrollar vuestro trabajo, os voy a entregar el contexto de un centro real (se omiten los datos que puedan facilitar su identificación). La elaboración de vuestro Proyecto Educativo debe ser un reflejo del análisis de la realidad sociocultural de la ciudad, barrio, pueblo o aldea en la que se encuentre situado el Centro.

Aprender haciendo: la experiencia cooperativa de aprendizaje en grupo

Como veréis a lo largo de vuestra carrera, los docentes elaboramos el conocimiento a partir de la práctica, no de la teoría, por ello cobra gran importancia partir de problemas, proyectos o situaciones reales. Según argumenta el enfoque sociocultural del aprendizaje, el conocimiento es más rico cuando se construye en interacción con los demás. En este sentido, una de las principales cuestiones a trabajar en Organización Educativa es la importancia de la colaboración, el trabajo en equipo y la participación democrática, por ello, quiero ofrecer una auténtica experiencia de participación real y de trabajo en grupo de verdad durante todo el cuatrimestre.

Estaréis divididos en grupos de 6-10 personas aprox. Cada grupo trabajará de forma autónoma, es decir, **cada grupo elaborará un Proyecto Educativo** para su supuesta Escuela de Educación Primaria. Cada grupo está **compuesto por 5 comisiones** de expertos o expertas. Cada comisión estará formada por uno o dos miembros, en función del número de miembros de cada grupo. Los miembros que forman cada comisión son fijos, es decir, cada semana las distintas comisiones que forman un grupo estarán formadas por las mismas personas.

¹Adaptación de la metodología de trabajo llevada a cabo por Noelia Alcaraz y Manuel Fernández. Puede consultarse esta experiencia en el siguiente artículo: FERNÁNDEZ NAVAS, M. Y ALCARAZ SALARIRCHE, N. (2014). Crear un centro desde el principio. Cuadernos de Pedagogía, 445, abril 2014

Cada semana, en cada uno de los grupos se nombrará² un **secretario o secretaria** que será el encargado o encargada de escribir en el diario (WIKI) del Campus virtual el trabajo realizado en esa sesión por todas las comisiones de su grupo, es decir, su función consiste en recopilar toda la información que se ha trabajado en su grupo ese día. Estos diarios-wiki constituyen una valiosa herramienta en dos vertientes: por un lado, me permite realizar un seguimiento del trabajo y los problemas o dudas que cada comisión y grupo se encuentra en su trabajo. Por otro, para vosotros y vosotras es una manera de seguir con el trabajo justo donde lo dejasteis la semana anterior, sin tener que perder tiempo en recordar qué habíais hecho y qué os queda pendiente. Este rol de secretario o secretaria variará cada semana.

Al margen del trabajo realizado en cada grupo. Cada semana se valorará la necesidad de reunir a las distintas comisiones de expertos de cada grupo para celebrar un **Seminario de expertos**. El Seminario de expertos y expertas, serán reuniones que haremos periódicamente entre las comisiones de los distintos grupos. Por ejemplo, la comisión de legislación de cada grupo decide reunirse para unificar y compartir toda la legislación recopilada para poder realizar el Proyecto. O bien, todas las comisiones de ideas pedagógicas celebran un seminario de expertos para ayudarse porque una de las comisiones de un grupo tiene dudas acerca de las funciones de la escuela. Así todas las comisiones de expertos pueden apoyarse las unas a las otras aunque pertenezcan a grupos diferentes. El secretario o secretaria nombrado ese día por los grupos serán el encargado de comunicar al resto de grupos que la comisión “tal” de su grupo desea celebrar con el resto de comisiones un seminario de expertos.

Comisiones de expertos y expertas

Coordinación y legislación:

1. **Función:** Buscar información sobre lo que la ley dice respecto a todos los aspectos que se vayan tratando en la redacción del proyecto. Asimismo deberá diseñar la estructura departamental y los organigramas de participación del Centro.
2. **Finalidad:** Garantizar que las decisiones que se tomen respecto al proyecto educativo cumplan con la ley establecida. Para ello, es necesario que esta comisión busque, analice y oriente a las demás, respecto a lo que “la ley dice” sobre todos los temas que vayan surgiendo en las demás comisiones. Ejemplos: contenidos mínimos de los currícula, legislación sobre el proyecto educativo, legislación sobre diversidad, evaluación, cuál es la ratio profesor-alumno mínima, cuántos metros debe tener un aula, obligatoriedad de las salidas de emergencia, etc. Además debe garantizar que el Centro tenga una vida democrática de calidad, así como una buena coordinación entre sus agentes. Serán encargados de dinamizar la democracia en nuestro Centro, favoreciendo la colaboración con las familias y otros agentes.

Ideas Pedagógicas:

1. **Función:** Buscar, debatir y proponer principios pedagógicos tales como: perspectiva de aprendizaje, perspectiva de evaluación, función de nuestra escuela (social, educativa, socializadora...), autores/as de referencia, nuestras señas de identidad, etc.

² Cada grupo se pone de acuerdo para nombrar secretario/a cada semana. Este rol va rotando semanalmente

- 2. Finalidad:** Garantizar que las decisiones que se tomen respecto al Centro educativo tengan “valor educativo”, es decir, estén sustentadas por criterios pedagógicos, psicológicos, éticos, etc. Para ello, la labor de esta comisión será buscar, analizar, debatir y acordar propuestas pedagógicas sobre todos los aspectos del proyecto educativo de nuestro Centro. Es esta comisión la que elaborará los argumentos teóricos que respaldan y justifican nuestro proyecto.

Diseño:

- 1. Función:** Debatir, analizar y proponer cuestiones relativas al tiempo (horarios), los agrupamientos, las metodologías, las actividades, los objetivos o principios de procedimientos, etc., acordes con los principios legales y pedagógicos.
- 2. Finalidad:** Garantizar que las decisiones que se tomen respecto al Proyecto Educativo sean respetadas, es decir, que exista coherencia entre los ideales pedagógicos que vamos acordando (nivel más macro) y las decisiones en el diseño concreto del trabajo de las aulas de nuestro centro (nivel micro). Es esta comisión la que concreta si se va a trabajar con el libro de texto o con otras metodologías más activas e innovadoras, como talleres, grupos interactivos, proyectos, etc.

Innovación:

- 1. Función:** Se encarga de buscar, seleccionar y proponer aspectos concretos de experiencias de innovación que puedan servir de ejemplo para los diferentes temas que van surgiendo en la elaboración del Proyecto Educativo de nuestro Centro. Se encargará también de la formación permanente del profesorado, proponiendo el reciclaje sobre NNTT, sobre coeducación, etc.
- 2. Finalidad:** Garantizar que nuestro Centro sea innovador, que rompa con el modelo tradicional de escuela; así como concienciar sobre la importancia del reciclaje y la formación permanente del profesorado.

Espacios:

- 1. Función:** Responsables de diseñar y proponer los planos del Centro. Se responsabilizará de proponer al resto de comisiones la organización de los espacios, el tipo y organización de los materiales, el mobiliario y su distribución; así como reflexionar sobre cuestiones como el sentido de la mesa del/la profesor/a, o la importancia del uso de los espacios exteriores y al aire libre de nuestro Centro. Es esta comisión la que puede proponer desde tener un huerto, hasta disponer de un aula al aire libre.
- 2. Finalidad:** Garantizar que la organización de los espacios y sus materiales y mobiliarios no se contradigan con nuestros ideales pedagógicos ni con las prácticas que pretendemos llevar a cabo en el día a día. Finalmente, deberá concretar su diseño del Centro en los planos de la escuela que deberán ser incluidos en el póster de presentación.

OBLIGACIONES DE LAS COMISIONES:

Todas las comisiones que forman cada grupo, tienen varios deberes y obligaciones, que tienen que respetarse:

- ★ Por supuesto, trabajar.
- ★ Compromiso con el grupo al que pertenezco. No está permitido que falten comisiones enteras dentro de cada grupo, es decir, al menos un miembro de cada comisión del grupo, debe estar presente en clase para evitar que el grupo no pueda avanzar en el trabajo porque falte una comisión.
- ★ Decidir cada semana quién es el secretario o secretaria que tome nota de las cuestiones que se trabajen en el grupo relativo a la elaboración de su proyecto y sobre el trabajo realizado en cada sesión de clase.
- ★ Trabajar en contacto estrecho con las comisiones de expertos y expertas del resto de grupos y ayudarse y atender a las demandas que surjan sobre el tema de cada comisión.
- ★ Registro: El secretario o secretaria nombrado cada semana debe subir al final de cada sesión de clase en la que se reúna, un diario que resuma el trabajo realizado en ese día. Los contenidos mínimos de ese diario son:
 1. Fecha del día de hoy
 2. Tareas realizadas en el día de hoy por cada una de las comisiones
 3. Tareas pendientes para el próximo día
 4. Tareas que no se han podido realizar porque necesitamos del apoyo de otras comisiones de expertos de otros grupos.
 5. Problemas en el trabajo del día de hoy.También puede subirse a este espacio todo el material que la comisión considere oportuno: dudas, material con el que se está trabajando, reflexiones, etc.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo se presentará en formato póster científico³ para su exposición en el hall de la Facultad durante el último día de clase de la asignatura. En el póster deberéis mostrar el resultado de vuestro Proyecto Educativo, los distintos apartados que lo conforman, un ejemplo de los planos realizados, etc, y también lo complementaréis con alguna foto de vuestras sesiones de trabajo como grupo. La idea es compartir el trabajo realizado en la asignatura con otros grupos de alumnos y alumnas de otros cursos, quiénes visualizarán vuestro trabajo y os harán alguna pregunta si lo creen necesario. Para la elaboración y diseño de este póster, se dedicarán previsiblemente las últimas dos sesiones de clase al completo. Todas las comisiones de cada grupo participarán en su diseño, es decir, todos los miembros de cada grupo elaborarán el póster.

³ Hay que poner un título a vuestro Proyecto Educativo y este será el título del Póster Científico